



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 6 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220240001500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Mario Miguel Menco Meza, Mario Miguel Menco Meza	17/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13430408900220230046100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coophumana	Giber Meza Mosquera	17/01/2024	Auto Ordena
13430408900220230019200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	La Florida Cooperativa Multiactiva	Yinadis Candelaria Barrios Anaya	17/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430408900220240001100	Ordinario		Donaldo Enrique Manjarres Meza, Cristian Jose Anaya Meza	17/01/2024	Auto Rechaza De Plano
13430408900220240001400	Otros Procesos	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Neyla Coley Bravo	17/01/2024	Auto Admite Demanda Acumulada

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

f870007f-1a0b-4035-a5de-25b52052bca9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 6 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220240001600	Procesos Ejecutivos	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Angel Segundo Contreras Remolina	17/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13430408900220240000500	Procesos Ejecutivos	Empaques Transparentes S. A.	Danis Rocio Espitia Durango	17/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

f870007f-1a0b-4035-a5de-25b52052bca9